ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO VI

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
1.° de Marzo 1891
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscriteres; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 250

HACIA LA REPUBLICA

Es curioso y consolador seguir desde esta tierra de España, donde la ignorancia rural aún ve en un republicano un monstruo ó cosa parecida, el movimiento de desfile general que se opera en Francia hácia la República desde las filas del clero y de los elementos más conservadores de la sociedad.

A la valerosa iniciativa tomada por el ilustre cardenal Lavigerie, no solo ha seguido la adhesión á la legalidad constitucional de muchos obispos y la mayor parte del clero, sino la de un gran número de diputados y senadores monárquicos hasta ahora, que se preparan á romper definitivamente con la monarquía para buscar al amparo de la República la defensa de los verdaderos y legítimos intereses conservadores de la sociedad francesa.

Ese grupo considerable de representantes de Francia, á cuyo frente figura Mr. Jacques Piou, no ha querido proceder de ligero; antes de ingresar resueltamente y erguida la cabeza en la República, Mr. Jacques Piou ha visitado á Su Santidad León XIII con el objeto de consultarle los propósitos de los conservadores de Francia, obteniendo del Pontífice la aprobación más completa y terminante. Fuerte con esta sanción pontificial, ha rechazado bravamente los ataques inferidos á sus amigos por el conde de Haussonville, secretario del pretendiente Felipe VII, en su discurso de Nimes, y en breve vamos á ver á la mayoría de los antiguos monárquicos de Francia dentro de la legalidad republicana, sin reservas de ningun género.

En vano ha sido que los recalcitrantes de la monarquía destacasen á Roma á la duquesa de Uzés, gran señora que parece tener la habilidad de hacer sonar á tiempo el oro de sus bolsillos, que tanta influencia puede tener en el dinero de San Pedro. Su Santidad León XIII no ha querido recibirla, ni los cardenales tampoco. Tambien ha ido á Roma monseñor Freppel; pero el viaje de este, á quien sí ha recibido el Pontífice, no tiene por objeto comprobar la sanción de la conducta de Mr. Piou, como se habia creido al principio, sino la suya propia en oposición al llamado socialismo cristiano del conde de Mun, y de los obispos belgas, ingleses y americanos, cuyas teorías avanzadas en la cuestión obrera van pareciendo sospechosas á algunos prelados franceses.

Lo indiscutible y evidente á estas horas es que León XIII sanciona y aprueba la evolución hacia la República del clero francés y de los conservadores; y que el uno y los otros, en su mayoría, ingresan resueltamente en las filas republicanas, que ya no son hoy un partido, sino la nación misma.

La Iglesia y los conservadores han comprendido al fin que dentro de la República hay campo para todos y garantías sólidas para todos los fines humanos y todos los intereses legítimos; y de ahi viene el desfile general hacia la República que contemplan en estos momentos con verdadera satisfacción cuantos no buscamos en las formas de gobierno armas de partido, sino instituciones para todos y por todos.

OTRO ALCALDE

En la sesión ordinaria que el Ayuntamiento celebró el miércoles último, tomó posesión el nuevo alcalde, D. Luis Urroz.

Mucho esperamos de la gestión administrativa del Sr. Urroz, ayudada por sus cinco compañeros nombrados concejales de Real orden, y más si se tiene en cuenta que entre los seis suman *trescientos sesenta y tres años de experiencia*; con que ¡si habrán visto los tales ediles!

Aprobadas las actas de la sesión ordinaria anterior y de la extraordinaria últimamente celebrada, el Secretario dió cuenta de la comunicación que el gobernador civil habia pasado al ayuntamiento haciéndole saber la Real orden en la que el Sr. Urroz aparece nombrado alcalde presidente de la Corporación municipal. D. Luis Urroz empuñó el bastón que S. M. la Reina Regente ponia en sus manos. Corramos un velo al pasado y veamos lo que nos reserva el alcalde para el porvenir.

Dirige el Sr. Urroz la palabra á la municipalidad y empieza manifestando que desde hace mucho tiempo se encontraba retirado á la vida doméstica sin ocuparse de la cosa pública si bien no le era indiferente: que hasta hace muy poco nada sabia del honroso puesto para el que se le tenia designado, y por lo tanto viene á ocuparlo por pura casualidad.

Nosotros, apreciable D. Luis, ya le advertimos mucho tiempo hace que V. ocuparía el sillón presidencial: lo sabíamos, pues, antes que V. E. si bien es cierto que el último que se apercibe siempre es el interesado.

Conformes en que por una casualidad le tenemos de alcalde, pues es público y notorio que se ofreció el cargo á D. Pablo Maicas que no aceptó, á nuestro juicio con buen acuerdo, y tambien al Sr. Silvestre, como en función de desagravios, quien tampoco quiso tan honrosa distinción que por casualidad viene ahora á las manos de D. Luis.

Continua dicho señor en su discurso poniendo de relieve los buenos propósitos que le animan y lo decidido que se encuentra á realizar cuantos proyectos y planes sean beneficiosos para la población: espera que no haya discordias entre los ediles para que se puedan fomentar los intereses generales de la municipalidad.

Hará, dice, frente á todos los compromisos que surjan en la vida administrativa del Ayuntamiento, aunque reconoce que es pobre el estado económico en que se encuentra el municipio.

Se propone hacer algo bueno con el objeto de que su paso por la alcaldía no sea perdido para el pueblo de Teruel.

Los señores Hernando y Montesinos contestaron á la presidencia ofreciendo en nombre de la Corporación el concurso de todos con el objeto de que con la mayor armonía se consiga algo práctico para nuestro querido pueblo.

Todos contentos, por ahora, se despacharon les asuntos ordinarios.

Cuente el Sr. Urroz con que nuestra oposición no será, como jamás lo ha sido, sistemática y le deseamos en bien de Teruel el mayor acierto para desempeñar el difícil cargo que la *casualidad* le ha deparado.

Que sus buenos propósitos no queden en la categoría de proyectos y como para realizarlos es factor indispensable la paz y concordia entre los ediles cristianos, procure establecerla sobre la base de su imparcialidad y justicia, y abandone el camino de las *alcaldadas* que tan torpemente habia empezado su antecesor de Real orden.

Correspondencia

Sr. Director del Eco de Teruel

Alfambra 24 Febrero de 1891.

Muy señor mio y querido amigo: Con gusto hemos leido en el último número de su ilustrado periódico los sueltos insertos en la *Crónica electoral* y sobre todos el que se refiere á la lucha habida en este pueblo y á las *mañas* de que se valieron los agentes asalariados de Santa Cruz, para arrebatarnos á última hora algunas docenas de votos de otras tantas personas que no por haberlos dado son conservadores, ni siquiera conocen al candidato triunfante. Puede usted decirlo muy alto, que aquí no nos hubiesen sacado los pocos votos de mayoría que sacaron los ministeriales sinó hubiesen apretado á última hora los tornillos, recurriendo á medios heróicos, los únicos que dan resultados positivos para los incautos que ignoran el valor del sagrado derecho que ejercen al emitir su voto.

Veo que esa Redacción tuvo al detalle noticias exactas de lo por aquí sucedido en el dia de la lucha y por lo tanto nada más debo decir, pero al fin y al cabo aquello pasó y demos gracias que la cosa no tuviera más trascendencia. Lo que sí quiero dejar sentado es, que este pueblo ha demostrado una vez mas que es eminentemente liberal y no teme á las amenazas del que manda ni le seducen las mentidas promesas de sus agentes, que no les vendrían mal algo de lo que prometen repartir al prójimo.

Ahora comprenderán los pueblos lo que son promesas electorales y que han ido ganando con ponerse de parte del que manda. Si algún pueblo se descuida tenga por seguro que el gobernador no le perdonará la responsabilidad en que haya incurrido.

Aprenderán algo con esta lección los incautos que esperaban *el maná* después del triunfo del señor Santa Cruz? Lo dudo.

La gran sequía que tenemos por acá y las malas condiciones en que se hizo la sementera, tienen á estos labradrores del todo abatidos y preocupados. Añada usted á esto, amigo Director, que son cuatro ó cinco años los que se ha apedreado en este término y deduzca la crítica situación en que se encuentra este vecindario.

Y sin otra cosa por hoy se repite suyo afectísimo,

El Corresponsal

Campo-Romanos 15 de Febrero de 1891.

Sr. Director de el Eco de Teruel

Mi estimado amigo: En las elecciones de este distrito electoral de Montalban ya saben ha triunfado el candidato ministerial, como así se suponia, en atención á las promesas y amenazas irrealizables del caciquismo electorero dirigido por la primera autoridad civil de la provincia.

Soñé el otro día, carísimos lectores, que el señor Conde de Bureta había establecido ya en esta el puesto de la Guardia civil que tanta falta hace para la tranquilidad de sus moradores; pero ¡Oh desencanto! que al despertar me hallé sin el, y veo difícil que dicho señor por ahora pueda realizar el deseo de los electores de Cucalón y de sus pueblos inmediatos.

Al Excmo. señor D. Fernando Olawlor que tanto partido tenia por aquí, ha desaparecido como por encanto; le han quedado pocos adictos, y entre estos es digno de alabanza por su conducta el médico señor García, á quien dicho Excmo, señor, debe estarle agradecido, en atención á que apesar de tantos obstáculos y de verse solo especialmente en Cucalón, ha podido llevarle bastantes votos á las urnas.

Celebro infinito la unión de todas las fracciones republicanas de esa capital que han sabido dar una severa lección más á los conservadores obteniendo en esa más votos que ellos y derrotados tambien en las elecciones de compromisarios; por lo tanto reciban todos en prueba de gratitud mi enhorabuena, deseándoles salud y fraternidad para que pronto veamos coronada nuestra colosal obra; y para cuyo fin es preciso que secunden el ejemplo de los turolenses todos los republicanos españoles.

Suyo afectísimo amigo y correligionario,

El Corresponsal.

NOTICIAS

Varias veces hemos llamado la atención en este periódico, sobre el escandaloso *matute* que ordinariamente viene haciéndose, defraudando con ello las exhaustas cajas del municipio. Es público y notorio que hay muchos que viven en Teruel con lo que les reditua su oficio de *contrabandistas* y hasta se asegura que hay sociedades que conciertan impunemente contratos para entrar los géneros.

Al nuevo Sr. Alcalde nos dirigimos hoy para que se sirva indagar lo que haya de cierto en este asunto, para que ponga remedio y haga un ejemplar castigo con los defraudadores del erario municipal.

Creemos que el Sr. Urroz tomará buena nota de lo expuesto y que repetimos por centésima vez.

—

El viernes por la tarde, custodiado por la Guardia civil, regresó de Zaragoza y volvió á ingresar en las cárceles de esta ciudad, el célebre *Mariano Tomba*, autor del robo perpetrado en la Sociedad Económica.

Según nos informan está ya probado que, como nosotros suponiamos, este célebre criminal lleva el nombre supuesto é identificada su persona resulta ser hijo de una respetable persona que ocupa honroso puesto en las filas del ejército.

Celebramos que las pesquisas del Tribunal hayan dado un rayo de luz para que se pueda sustanciar la causa que pesa sobre ese desgraciado criminal.

—

La Junta del Monte de Piedad de esta capital ha dispuesto que el donativo de 43'62 pesetas que recibió del Ateneo Artístico Turolense para el desempeño de algunos lotes, se aplique á los de menos valor y que por más tiempo figuren como empeñados. Por este acuerdo han sido favorecidos los señalados con los números: 1.400, 1.601, 1.960, 1.987, 1.996, 2.150, 2.264, 2.379, 2.381, 2.407, 2.434, 2.449, 2.479 y 2.490, cuyos interesados podrán recogerlos mediante la presentación de la correspondiente papeleta.

Quedando un remanente de 1'40 pesetas se aplica al número 2.516.

—

Ha fallecido en Valencia el que en vida fué nuestro querido amigo, don Rafael Ferrero, víctima de aguda y breve enfermedad.

Damos á su afligida familia nuestro sentido pésame, y en particular á su hermano D. Emilio, distinguido médico de esta capital.

—

La Asociacion, periódico profesional que dirige el conocido médico y amigo nuestro, D. José Garcés, anuncia en su último número que va á desaparecer de la escena periodística por la ingratitud con que le han tratado sus suscritores.

No nos extraña la medida tomada por nuestro compañero, pues despues de todos sus afanes y disgustos ha sacado lo que el negro del sermón.

Y menos mal si no le han *enjaulado* por culpa de algun *abonado* de los que exigen y no saben ó no quieren entender que el periódico cuesta dinero y no poco trabajo.

De veras lamentamos que nos abandone el estimado colega, del hoy médico del Asilo de Inválidos de Carabanchel bájo.

—

Llega á nuestra noticia que, en el rio Turia y en puntos tan cercanos y á la vista del público, como es en el mismo puente de hierro, se cometa con mucha frecuencia el escandaloso abuso de emplear la dinamita para aprovecharse del pescado.

Sabido es que se infringe los reglamentos de pesca y que con tal sistema se perjudica notablemente la industria de la pesca.

No nos extraña que á ciencia y paciencia de las autoridades y de los encargados de la vigilancia de la vega se lleven á cabo estos actos, pues sabido es que en tiempos conservadores todo el mundo procede como en pais conquistado.

Insistiremos si no se pone pronto remedio á lo que dejamos denunciado.

—

Cortamos de nuestro estimado colega *La Liga Agraria*:

«El Sr. Gobernador civil de esta provincia es muy político, muy previsor y hasta parece que se inclina al Maquiavelismo. Le comunica el Ilustrísimo. Sr. Director general de Obras públicas con fecha de 12 de Enero último (esto es en pleno periodo electoral) una Real orden sobre cuestión de riegos, y no la trasmite ni notifica al interesado hasta el 19 de este mes, (ó sea despues que han pasado las elecciones.) Cómo se explica esta tardanza en la notificación? ¿Es inconsciente, es intencionada?

La Real orden se dictó de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, y sería sensible, aunque no cabe suponerlo siquiera, que á la propuesta ó informe hubiera procedido recomendación de algún personaje muy relacionado con la mencionada Dirección. Por lo demás, como la cuestión que se ha resuelto es una cuestión prévia sin importancia, el fallo en si no ha afectado al vencido. Plantearála cuestión principal y como le asiste la justicia alcanzará el triunfo definitivo.»

Razón le sobra á nuestro colega para lamentarse de la falta de actividad en el cumplimiento de un servicio que ocasiona perjuicio á tercero.

—

El martes último, sobre las tres de la tarde, falleció repentinamente en el paseo del Obalo, el antiguo republicano, D. Isidro Herrero, hermano de nuestro respetable y querido amigo, D. Juan, subdelegado de Veterinaria de este partido.

El Juzgado recogió el cadáver y procedió á instruir las oportunas diligencias para confirmar la muerte natural.

Acompañamos á la familia del finado en su natural sentimiento, y la deseamos pronta resignación.

A última hora.

—

Despues de escrito nuestro artículo de fondo titulado *otro Alcalde*, y cuando nos disponiamos á cerrar este número, llegó á nuestra noticia la primera *alcaldada* del nuevo presidente del municipio.

En uso de atribuciones, que en nuestro concepto no le concede la ley, dejó cesante ayer al jefe de alguaciles del Ayuntamiento, nombrando para dicho cargo á un sujeto que no tiene condiciones para su desempeño, y que se dice figura su nombre en alguno de los expedientes administrativos que la comisión de Consumos tiene formados. La noticia de la autoritaria medida del Alcalde cayó como una bomba entre los concejales, que inmediatamente se reunieron confidencialmente y firmaron una petición pidiendo sesión extraordinaria para discutir la anómala conducta del presidente.

Entre los firmantes, que son doce, figuran de todos los partidos que existen en el municipio, y esperamos que en la sesión extraordinaria que se celebre sabrán defender con energía la sinrazón del acuerdo del Alcalde.

Procuraremos no faltará la citada sesión, y de ella daremos cuenta detallada á nuestros lectores.

El primer paso está dado, señor Urroz, y aquí principia la armonía que invocaba la otra noche.

—

Dice *El Eco del Guadalope*:

«Cunde la alarma respecto de los robos que en poco tiempo se han cometido en Alcañiz y en algun pueblo del contorno.

No hace muchos dias fué robada la tienda de D. Antonio Ferran de esta ciudad, llevándose los ladrones 500 y pico pesetas. Parece que aquellos debieron penetrar por la bodega de la casa del Sr. Taboada, pues abrieron un boquete en el techo enfrente la puerta de la trastienda. Mucha osadia demuestra el hecho referido en el autor ó autores si se tiene presente que la tienda del Sr. Ferrán está situada en la calle de Alejandre, una de las más centricas de Alcañiz.

Recientemente se han ejecutado otros dos robos: uno en la calle de Salinas, casa del suegro del albañil Sandalio, de la cual se llevaron unas 20 pesetas y varias ropas; otro en la Torreta de Melero, este de menos importancia.

* * *

Sobre las diez de la mañana del 13 del actual, Ramón Membrado se presentó á un pastorcito que guardaba el ganado en las cercanias de Belmonte y amenazándole con un cuchillo le despojó del trage que usaba, se le llevó la merienda y le dijo que callara lo sucedido, pues habia tres más por allí como él, dejando al pobre pastorcito en la cueva donde se cometio el hecho.

El presunto autor se halla en la cárcel del partido y el juzgado instruye las diligencias convenientes.

Tenemos entendido que los autores de los robos anteriormente referidos no han sido habidos, sin embargo, nos consta que la guardia civil y demás autoridades trabajan sin descanso en averiguación de los malhechores, y mucho celebraremos que consigan descubrirlos para que se les aplique el castigo que marca la ley.

—

El cabildo de Zaragoza ha provisto la vacante de beneficio de concordato que existia en la catedral de La Seo en D. Faustino Camprovin, cura párroco de Alcorisa, que ocupaba el primer lugar en la terna.

—

Telegramas de Biarritz hablan del afectuoso recibimiento hecho al señor Ruiz Zorrilla.

Este conserva la plenitud del vigor físico.

Dice que su actitud política es como siempre, de intransigencia frente á la monarquía.

Manifiesta que desea la unión de los republicanos, salvando él los respetos que debe á todos y quedando

tambien á salvo el respeto á su criterio revolucionario.

Juzga posibles y convenientes las inteligencias electorales para la eleccion de municipios y diputaciones provinciales, considerándolas más difíciles respecto de diputados á Cortes por estorbarlo la política del personalismo.

Manifiesta que está dispuesto al sacrificio, deseando que todos le imiten.

Rechaza la coalicion con los monárquicos, aun para fines electorales, porque estas inteligencias afirman la monarquía.

Dice que no ha logrado entender qué fines persigue el centro republicano, y que si Castelar representa la derecha, Pí la izquierda y Salmeron el centro, no sabe qué lugar se reserva á sus amigos.

Añade que si Castelar, Pí y Salmeron dan un manifiesto al país diciendo todo lo que quieren establecer cuando triunfe la república, él suscribirá inmediatamente dicha declaracion.

Declara que no irá á las Cortes mientras la Constitucion sea irreformable y la Corona pueda disolver el Parlamento, poniendo el veto á la voluntad del país.

Niega haber sostenido relaciones con el gobierno y con Martos respecto á la amnistía.

Dice que si la conceden dejará á los emigrados que obren como quieran y que vendrá ó no á España, segun se lo aconsejen las circunstancias.

Distingue entre los deberes del hombre público y el derecho á la vida privada, declarando que cumplirá aquellos.

Las conferencias tendrán sin duda alguna importancia y de su resultado dependerá que se celebren ó no otras en París.

Relacion de los suscritores que se dan de baja, desde esta fecha, por no haber saldado sus descubiertos con esta Administracion:

—

D. Antonio Sancho, Aliaga.
« Manuel Feced, Aliaga.
« Félix Gomez, Montalban.
« Jose Moreno, Ejulve.

(Continuará.)

VARIEDADES.

A UN FANTASMA

—

Por desgracia va haciéndose preciso á medida que trascurre el tiempo, recurrir á la prensa, más bien que como tutora, como único tribunal que zanja en el acto y sin costas los procesos que de contínuo se presentan en la vida social y que se hallan sin amparo de nadie.

Cuando las gentes eran más sencillas y aun no se habia desarrollado tanto el progreso moderno, solian encontrarse con más facilidad que en estos tiempos, un amigo cariñoso ó un verdadero compañero, ora con quien compartir las penas y las miserias de la vida, ora con quien consultar el porqué de la desesperacion y el deseo de la muerte.

Parecia natural y lógico que los progresos humanos hubieran despertado en el hombre el deseo, ya que nó la inclinacion, á todo aquello que se relaciona con el bien á nuestros semejantes; natural y lógico parecia que á medida que la ilustracion cunde, se viera en el poderoso primero, como en el menos poderoso despues, el estímulo, ya que nó la predisposicion, á evitar la completa ruina del débil ó al menos y con justo motivo el atropello á toda persona honrada; pero por desgracia no sucede así.

Difícilmente podrán darse cuenta los grandes pensadores del porqué de éste fenómeno, por cuya virtud séame permitido decir,—que la indiferencia, la ambicion, el orgullo y la ignorancia, forman parte integrante,—en mi sentir,—y son auxiliares poderosos que alimentan tanta desventura.

Pero como nó soy yo el llamado á regenerar la sociedad, y menos a moralizar los usos y costumbres de ningun fantasma tan ridículo como ignorante, desisto de proseguir por este camino, porque entiendo yo que el mejor castigo será siempre el que les proporcione el tiempo si algun dia se encarga éste de sacarlos a la vergüenza pública.

Y como el fantasma sea precisamente, el personaje que me estimula á cojer la pluma para escribir, aunque desordenadamente, esta especie de historia, aprovecho gustoso el ofrecimiento que me hace el director de este periódico, tomando cartas de naturaleza, no para discutir cuestiones políticas ajenas por completo á mi voluntad, sinó para publicar todas aquellas pesadillas y ensueños que me produjo el expresado fantasma, y que yo los oia aunque poco claros y precisos, por la forma y el estilo pero que no son otra cosa que consejos muy parecidos á los del Quijote y que olvidados tendrán los lectores de éste periódico; pero en fin como hijos de la fantasía, quiero demostrar lo que uno es capaz de ver y de escuchar, cuando se acuesta algun tanto asustado.

Sería á media noche, cuando de pronto se me presenta á la vista, un fantasma; alto, muy alto, ó bajo, bastante bajo, y dirigiéndose á otro, grueso, muy grueso, ó fino, bastante fino, oigo que éste le dice con entereza y calma lo siguiente: escucha mefistofeles, varios amigos reunidos en fraternal banquete, hemos acordado de sobre mesa felicitarte por lo bien que desempeñas tu papel, deseándote al mismo tiempo consigas cuanto solicitas y que tan merecido lo tienes por tus actos de cumplido caballero.

Ya en el discurso que pronunciáste cuando combatías las instituciones entre el ejército carlista, probastes ser un *oratem de premiere forze*, con lo que le distes un mal rato al príncipe de los Ingenios. Este por lo que hemos oido, esta más arrepentido de haberte dejado como representante suyo en la tierra, que de haberse ido al otro mundo, donde muchos años nos espere; pues entiende y entendemos,—eres un político de pega y por añadidura cursi, como cursi prometes mucho y nada cumples, esto es,—que se te vuelve la *bonche C...* Caramelo.

Por esas cosas y otras por el estilo, pronto cogerás el fruto; pero sin embargo, te daré unos consejos en nombre de tus amigos siquiera sea para demostrarte nuestra caballerosidad.

En lo que toca á cómo has de gobernar tu persona y hacienda, lo primero que te encargamos es, que seas limpio y que te cortes las uñas, sin dejártelas crecer como algunos hacen.

No comas ajos ni cebollas porque no saquen por el olor tu villanería; anda despacio, habla poco y con reposo, pero no de manera que parezca que te escuchas así mismo, que toda afectacion es mala; come poco y cena menos, que la salud de todo el cuerpo se fragua en la cocina del estómago; sé templado en el beber considerando que el vino demasiado, ni guarda secreto ni cumple palabra.

Todos los dias damos gracias particulares al cielo, el cual del estiércol sabe levantar á los pobres, por eso se visten algunos como si fueran hombres, y son hombres como si fueran bestias, según es la humildad con que tratan á las gentes; vístete bien, que un palo compuesto no parece palo; para ganar la voluntad de las gentes has de ser bien criado con todo el mundo; si tuvieras que hacer pragmáticas,—que no tendrás,—procura que sean pocas, buenas y propias, y sobre todo que se guarden y cumplan que las pragmáticas que no se guardan, lo mismo es que si no fuesen; porque las leyes que atemorizan y no se ejecutan, vienen á ser como la viga, rey de las ranas, que al principio las espantó, y con el tiempo la menospreciaron y se subieron sobre ella, como se subirán pronto sobre tí, aquellos á quienes has perjudicado, padres de familia y honrados ciudadanos, que prestan grandes servicios á la humanidad y grandes servicios al Estado; esta es una verdad, y si preciso fuere, la publicaremos, como hemos de publicar otras dirigiéndonos en demanda de justicia á la corte celestial, porque la verdad ha de andar siempre sobre la mentira, como el aceite sobre el agua, y si nó *operibus credite, et non verbis* vete á cierta parte y allí te dirá quien lo sabe, los desaguisados que tienes hechos.

Sé padre de las virtudes y padrastro de los vicios como así mismo de los hombres malos, y no mates la bacienda del pobre condenándole á perpétuo martirio, que hay pobres sacrificados por tí que valen veinte ducados más que tú y tienen mejores entendederas sin cobrar escudos que tú que tantos escudos cobras; visita la cuadra de cierto palacio y verás que hay algunos mañeros que te desacredi tan, y porque tu presencia en lugares tales, servirá de consuelo á muchos pobres y desocupados vergonzantes, que faltos de pan y de todo recao que llevar á sus casas y dar á sus hijos, pretenden con insólito deseo ver el rostro del que les quitó su hacienda, y para pedirle nueva industria y poderles llevar nuevo recao á sus hijos.

Eso sería muy de aplaudir y que al fin serian actos de buenos sentimientos y de caridad cristiana; más como pudiera suceder que estuvieses jugando con alguno á la pelota, y que te encontraras por ello de la noche á la mañana con algun desaguisado en silencio; te hemos de aconsejar por último, porque al fin somos hidalgos, mires y remires, pases y repases los consejos que te damos y verás cómo hallas en ellos una ayuda de costas que te sobrellevará los trabajos y dificultades que te se han de presentar, si nó entregas industria á quien en mala hora, por culpa agena se la quitaste.

Iten buenas atinaderas, y á quien Dios se la dé San Pedro se la bendiga; porque al fin y al cabo, la *Pulida mors œquo pulsat pede pauperum tabernas requnque turres.*

Más como no recuerde otras palabras,—ó mejor dicho,—no pueden confiarse al papel y que desde luego podrán comprender nuestros lectores lo poco favorables que habian de serle al tal fantasma á quien tanto interesan los consejos escuchados cuando dormitaba,—termino por hoy este rompe-cabezas,—pues no tengo gusto alguno en arrancar de conciencias, ulceradas ilusiones que pueden servir de lenitivo al remordimiento, antes por el contrario, siempre estaré dispuesto á responder, como tengo por costumbre; en todos terrenos de cuanto digo, como así mismo de todos mis actos, si es que alguien duda del ensueño que me proporcionó el susto que me dió el fantasma, con más motivo encontrándome *In puribus* no me habia de acobardar la suerte que pudiera tocarme dada tambien la manera con que la providencia viene dispensándome sus favores de algunos años á esta parte.

Más la verdad es que no ya ansiedad, no interés, ni siquiera viva curiosidad ha de despertar en mi ánimo el efecto que pueda producir este artículo.

Federico Gavilanes.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

—

Chamorra superior, de 33 á 34 reales fanega.
Idem ordinaria, de 30 á 31 id.
Candeal, 31 á 32 id.
Jeja, a 28 id.
Chamorro de Castilla, de 28 á 29 reales idem.
Blanqueta ó Royo, á 30 id. id.
Morcacho, de 23 á 24 id. id.
Centeno, á 23 id. id.
Cebada, de 19 á 20 id. id.
Avena, á 15 id. id.
Harina, de 1.ª á 30 pesetas saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la poblablacion.
Idem de 2.ª para id. á 16 id. id.
Pan, de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, segun la clase.
Arroz cilindrado, de 24 a 26 reales

Imp. de Zarzoso

ANUNCIOS

BONILLA Y ANDRES

SUCESORES DE BERNARDO SANZ

—

Completo surtido en pelerinas, Jerseys, toquillas, mantones, adornos, panillas, franelas, pañetes, lanas, escocesas novedad.

Paños para trajes y capas, embozos novedad, astracanes seda, chalecos de punto, corbatería, camisas, cuellos y puños.

Paños para mantos de colegial.

Paños y merinos negros para señores sacerdotes.

Paños de Tarrat y todos los artículos que produce esta acreditada fábrica.

Capas hechas, vuelo completo, desde 30 pesetas una.

Camisetas y pantalones punto, desde 1 peseta á 7'50 pesetas una.

23 CALLE NUEVA, 23

LEY

DE

SUFRAGIO UNIVERSAL

PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS A CORTES SANCIONADA EN 26 DE JUNIO DE 1890

Y LEY ELECTORAL

DE

8 DE FEBRERO DE 1877

para senadores

Anotadas convenientemente y con un apéndice y modelos

por

Eusebio Freixa y Rabasó

De venta en la imprenta de este periódico, á **UNA peseta** ejemplar.

CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL.

—

Anotado por la Redacción de la *Revista de Derecho internacional.* Edición manual elegantemente encuadernada en tela y hecha con posterioridad á las últimas modificaciones Contiene interesantes notas de referencia á todas las leyes especiales, que puede considerarse como complementarias del Código. Un tomo en 8.º menor de más de 600 páginas esmeradamente impreso, 5 pesetas. De venta en la administración de este periódico

CALENDARIOS

AMERICANOS

PARA 1891

De venta en la Administración de este periódico, Tozal 1.

RETRATOS

DE

D. EMILIO CASTELAR

Se venden en la Administración de este periódico á 2 pesetas 25 céntimos.

HERNIAS (Vulgo quebraduras)

Curación radical por el nuevo método de Mr. Eugenio Favelle, especialista de Francia. Consulta gratis: EN VALENCIA los días 5 y 6 de cada mes, en el Gran Hotel de Roma (antes de Vilarrasa). EN CASTELLON los días 3 y 4, Fonda de España y en su domicilio de Barcelona, calle Diputación núm. 241, desde el día 18 al último de cada mes.

NOTA. Se tiene á disposición de los que quieran verlos gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados, que no dejan la menor duda sobre la eficacia de nuestro método.

LIBROS.

—

Se compran de autores nacidos en la provincia de Teruel, tanto antiguos como modernos.

También se compran los que estén impresos en cualquiera población de la misma provincia, aunque sus autores no hayan nacido en ella y todos aquellos libros que traten preferentemente asuntos relacionados con la provincia de Teruel.

DIRIGIRSE:

En Teruel, á D. Dionisio Zarzoso.
Alcañiz, D. Santiago Contel.
Madrid, D. Domingo Gascón, Caballero de Gracia, 48.

FONDA Y RESTAURANT

DE

ESPAÑA

—

Á CARGO DE LA VIUDA DE

D. Domingo Miazza é hijos

4—PLAZA DEL TEATRO—4

ZARAGOZA

Servicio esmerado y económico hospedaje desde cinco pesetas en adelante.

LECCIONES A DOMICILIO

—

Un Profesor versado en todas las asignaturas de primera enseñanza y particularmente en Caligrafía y Teneduría de libros, las dará á precios módicos.

Informes en esta Administración.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DR. LLORACH

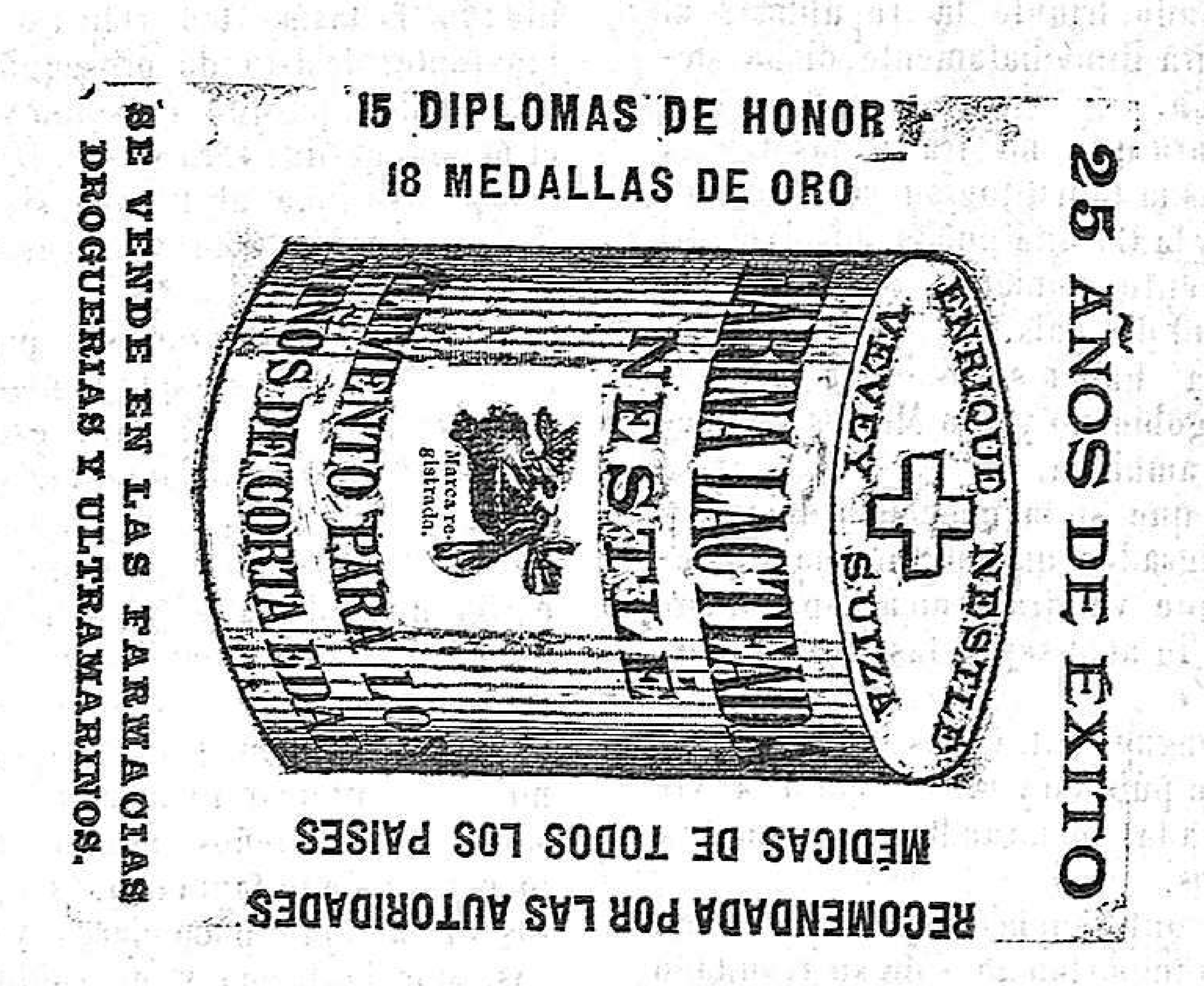
UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumords frets) obesidas (gorura) pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En Teruel, droguería de Cristobal Martinez y farmacia de Mariano Gimenez.

Para garantía de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del DR. LLORACH

ADMINISTRACIÓN, CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA, m.



Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

VENTA

—

Una casa sita en la calle de San Juan, señalada con los números 35 y 37.

Otra en la plaza de Bolanar, señalada con el número 18.

Venta de una imprenta con dos prensas de imprimir y todos los aparatos necesarios para hacer toda clase de impresiones.

Darán detalles en casa de **D. Ramón Unsain**, calle de San Francisco.

Se vende la casa número 9 de la calle de Santiago, compuesta de planta baja tres pisos, jardín, corral, graneros y bodegas.

Darán razón en la fonda de los Amantes.

CODIGO CIVIL

concordado y comentado extensamente con arreglo á la nueva edición oficial

POR

Q. MUCIUS SCÆVOLA

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

—

TOMOS PUBLICADOS

I. (Segunda edición).—De las leyes, sus efectos y reglas generales para su aplicación.—Españoles y extranjeros.—Nacimiento y extinción de la personalidad civil.—Domicilio.

Un volumen de 308 páginas en 8.º mayor. Precio, 3 pesetas en Madrid, 3,50 en provincias y 7 en Ultramar.

II. (Tercera edición).—Matrimonio.—Disposiciones generales.—Matrimonio canónico.—Matrimonio civil.

Un volumen de 361 páginas en 8.º mayor. Precio, 3 pesetas en Madrid, 3,50 en provincias y 7 en Ultramar.

III. (Paternidad y filiación.—Alimentos entre parientes.—Patria potestad.—Adopción.—Ausencia.

Un volumen de 581 páginas en 8.º mayor. Precio, 5 pesetas en Madrid, 5,50 en provincias y 8 en Ultramar.

IV. (Tutela.—Clases de tutela.—Protutor.—Personas inhábiles para ser tutores y protutores, y de su remoción. Excusas de la tutela y protutela.

Comprende este tomo, á más de lo característico y común á la obra (concordancias con los proyectos de 1851 y 1882, procedentes legales, ó sea texto literal de todas las leyes y disposiciones que sobre la materia de cada artículo han regido en nuestro país, etc.),

Un volumen de 376 páginas en 8.º mayor. Precio, 3 pesetas en Madrid 3,50 en provincias y 7 en Ultramar